

SEGUNDA PARTE.

I.

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII.

Iniciase la serie de los Obispos de Guadalajara en el siglo XVIII, con el nombre del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chávez, honra de la Orden de Predicadores á que perteneció, y que ha dejado gratísimo nombre como fundador del más provechoso de los planteles científico-literarios de la misma Diócesis: el Seminario Conciliar de Señor San José, famoso por los muchos alumnos que de él han salido para brillar en la república, ya como santos, ya como sabios, ora como héroes de la patria, ora como gobernantes eclesiásticos ó civiles.

Habiéndose criado este Rmo. Obispo en Zacatecas, ciudad á la que su padre había venido desde España con el cargo de corregidor; y habiendo residido en Guadalajara, cuando era ya religioso, ejerciendo los oficios de lector y prior en el convento del Rosario; era consiguiente que participase de la devoción general que en toda la Nueva Galicia se le profesaba á la Imagen de Nuestra Señora de San Juan.

Pruebas de esa devoción fueron dos hechos que deben registrarse en su biografía: el primero se refiere á haber sido él quien formalizara la fundación de la capellanía menor del

Santuario, para la que había dejado capital el Sr. Garabito su antecesor (*); y el segundo se contrae á haber sido también él quien dispuso se trabajase la rica corona de oro muy fino, en que están engastados doscientos diamantes y ochenta esmeraldas, joya que hasta el presente ciñe las sienes de la venerada Imagen.

Muerto el Sr. Galindo justamente el mismo día en que se cumplieron seis años de la fecha en que tomó posesión del Obispado, siguió gobernando canónicamente el Cabildo Sede Vacante: este Venerable Cuerpo, en 28 de abril de 1703 le daba licencia al Capellán Mayor para que procediera á hacer el retablo de la Virgen, con las limosnas que reuniese el Hermano demandante Tomás de la Cueva, las joyas que se vendiesen y la plata que no le sirviera al Santuario; y el mismo Cabildo, en 1º de octubre de 1705 otorgaba también licencia para que se pudiera decir misa en el histórico templo del Hospital de naturales, aquel recinto famoso por los primeros milagros conocidos que obró la Santa Imagen y que cimentaron la fama de la misma. Dato es el último, que manifiesta implícitamente que aquel antiguo templo sufrió por entonces una restauración, indispensable para quedar en el estado de decencia preciso á efecto de que se permitiera celebrar en él los divinos oficios.

Ya por esos días sabíase que había sido trasladado á la Sede Guadalupeña, desde la Arzobispal de Manila, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho y Ávila, por causa tal vez de la suspicacia con que el gobierno español, celoso de sus regalías, viera la hospitalaria acogida que en la capital del Archipiélago Filipino le dió el Metropolitano á un Delegado pontificio; y aun á consecuencia de aquella noticia, el Cabildo Sede Vacante, en nombre del cual gobernaba como Vicario el M. I. Sr. Deán D. Jacinto de Olivera Pardo, libraba despacho, en 31 de octubre de 1705, á los Párrocos de Compostela, Valle de Banderas y la Purificación, y al Vica-

[*] Por ignorarse hasta hoy que el verdadero fundador de esa capellanía fué el Sr. Garabito, como consta en el Libro de su Gobierno, se le ha atribuido tal fundación al Sr. Galindo, que tan sólo llevó á cabo lo que su predecesor dispusiera cuanto á ella.

rio Juez Eclesiástico de Autlán, para que si desembarcaba en alguno de los puertos de esas jurisdicciones el Sr. Camacho, que era aguardado «de los Reinos de China», lo agasajaran convenientemente y por medio de correo propio le dieran al Cabildo noticia de su llegada.

Con todo, por la dificultad de comunicaciones de esa vía marítima, se pasó no sólo el resto de aquel año, sino también todo el siguiente, sin que aportase á su nueva Diócesis el Sr. Arzobispo-Obispo; vino al fin en 1707, pero probablemente su desembarco no se efectuó en las costas de la Nueva Galicia, por donde pudo llegar y era esperado, sino en el puerto de Acapulco. (*) A lo menos así se deja inferir de que el Cabildo nombró oportunamente un comisario que saliese á darle los parabienes al nuevo Prelado, en el pueblo de San Pedro Tlaquepaque, sito al Oriente de Guadalajara; y de que se sepa que el Sr. Camacho estuvo en San Juan, de tránsito para

(*) La nao de China generalmente anclaba en Acapulco; pero al llegar, en su derrota, á Navidad ó Manzanillo, echaba en tierra el gentilhomme encargado de ir á anunciar á México la llegada de tal nao. A veces también desembarcaba algunas otras personas en estos últimos puertos.

Veáanse en comprobación estas notas del "Diario" de Robles:

"*Hombre de la nao de China.*—Lunes 1º de marzo [de 1653] llegó á esta ciudad un hombre que saltó en Colima de la nao de China, con cartas en que se da noticia del estado de aquellas islas; y hasta este día no hay nueva de haber embocado en Acapulco."

"*Nueva.*—Sábado 5, [de febrero de 1689,] entró nueva de la capitana de China y de haber echado gente en la Navidad."

"*Nueva de nao de China.*—Lunes 4 (de diciembre de 1690,) entró nueva de nao de China á las nueve de la mañana: se llama el Santo Cristo de Burgos: general de ella Arocha: saltó el gentil-hombre en el puerto de la Navidad."

"*Nao de China.*—Viernes 2, (de diciembre de 1695,) entró nueva de nao de China por el puerto de la Navidad, y se tocó plegaria á las doce del día que entró la nueva, que fué de Caponeta, y de haber echado hombre en tierra, y que se llama la nao nuestra Señora del Rosario: viene por general D. Francisco de Ardila, y que van entrando los dos navios del año de 94."

Precisamente la nave á que se refiere esta última noticia y que de regreso al lugar de su procedencia levó anclas el 29 de marzo de 1696, fué la que llevó á su Arzobispado al Sr. Camacho, juntamente con el Obispo de Zebú, Fr. Miguel Bayote, dieguino.

la Capital de su Obispado, expresión ésta que sólo puede aludir al paso de Su Ilma. por aquella población, cuando caminaba á hacerse cargo del gobierno de esta Diócesi; porque ninguna otra vez, después de esa, estuvo dicho Sr. en San Juan viniendo para su Sede.

Ahora bien, este Prelado, que señaló la llegada á su Diócesi con un notable acto de integridad, cual fué el de reprobar la extralimitación de los gastos que se hicieron en recibirlo con pompa, señalóse especialmente por el ardor con que procuró que fuese digno de contener la fuente de las gracias celestiales, el sacro recinto en que se le tributaba culto á la Santísima Virgen de San Juan, la cual Imagen debió ganarle el corazón á primera vista: de resultas de las órdenes del Sr. Camacho, el Santuario tuvo un camarín, una media naranja se levantó sobre el presbiterio, mejores piezas formaron la sacristía y tesoro, fabricóse un colateral, proveyóse el altar mayor de rico tabernáculo y se dotó á la milagrosa Imagen inmediatamente de un magnífico trono de plata y de una urna; objetos á los que se aludirá más adelante. En todo esto, que mejoró en gran manera la ya bella construcción de que por sí mismo cuidara el Sr. Colmenero, (*) se gastaron como cien mil pesos, parte de la

(*) Comprobará ampliamente que por bella era tenida esa construcción y que entendió en ella el Sr. Obispo Colmenero inmediatamente, la carta inédita que sigue y que al mismo Prelado le dirigió un eclesiástico de los más prominentes de su Diócesi; documento que debía haberse producido en otro lugar de esta obra, pero que aquí tampoco es inoportuno:

“Ilustrísimo Señor:

“Fue Dios servido detraerme con bien aeste Santuario donde fue duplicado el consuelo, dandole gracias ala Reyna de los Angeles, así por hauerla visto, como por hauer visto tambien concluida su obra, y es cierto q. no entendí estaba tan perfecta, y contan lindo arte segun los informes me hauian hecho; pero yo, q. gracias aDios, entiendo algo del ministerio digo, q. no le falta cosa para ser obra grande en fin de la direccion de VSa Illma quien doi las gracias, y parabienes conel afecto, y rendimiento, q. debo, y jusgo, q. su estreno y dedicacion vendra mui bien passadas las aguas; para qe asistiendole VSa Illustrma no le falte nada alogrande, yjuntamente tenga el perfecto lucimient^o; y de aquí, concluida esta accion, vendra mui bien el q. VSa Illu^sma honrre mi pobre casa; y quede por tan magnifica

cual cantidad sufragó de su peculio el benemérito Sr. Camacho.

Oportunidad tuvo este munífico Pastor de ver en el Santuario terminadas algunas de esas obras, aunque no todas, cuando fué á hacer en 1712 su visita pastoral, en el Oriente y el Norte de la Diócesi; jornada que también fué la de su muerte, que le asaltó ese mismo año, á 19 de octubre y en Zaca-

mano amparada dejandole por asilo al divinissimo Sacramento del altar; q. deesta suerte espero entan grande Señor seran mui felices los susesos así espirituales como temporales, q. los deseo tales a V Sa Illustrma quien mege Dios para mi amparo en la gran desesa, q. deseo, es de este Santuario denra. S^a de S. Juan, y Junio 30 de 1659 años.

(Illmo Señor)

B. L. M. de VS. Ill^{ma} su fiel criado y seguro capellan
L^{do} Pedro Rincon de Ortega.”

El signatario de esta carta era cura de Aguascalientes desde 3 de octubre de 1649, en que se le dió colación de ese beneficio, vaco por muerte de D. Diego de Torres y Rivera, y del que tomó posesión el día 25 del mismo mes y año.

El historiador de esa ciudad, S. D. Agustín R. González, les ha dado cabida á estas inexactitudes, respecto de la persona que me ocupa: “Hacia el año de 1618 estuvo en peligro de desaparecer la inmensa propiedad territorial de la familia Rincón, de la cual sólo quedaba entonces un vástago, D. Pedro Rincón de Ortega, cura de Aguascalientes. Siendo niño éste fué arrebatado del hogar y educado por los jesuitas, que esperaban por este medio adquirir cuanto aquél poseía. D. Pedro no quiso la sotana del jesuita, sino la del clérigo, y aunque le obligaron á hacer voto de pobreza, encontró una parienta á quien constituyó heredera de sus bienes.”

El muy instruido genealogista S. D. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, en un reciente libro suyo, rectifica dos de esos particulares, diciendo: “Los bienes de la familia Rincón no hubieran pasado á poder de los Jesuitas si hubiera ingresado D. Pedro á la Compañía, por ser bienes vinculados, y por esta razón pasaron á su hermana Da Juana Rincón de Ortega, esposa del capitán D. Nicolás Gallardo. Otro objeto más noble sería el que animaba á la ilustre Compañía para desear que ingresara á ella dicho señor, como por ejemplo, su gran virtud ó talento.”

Sólo un reparo tengo que poner á esas discretas observaciones: según consta en el “Libro de Visita” del Sr. Obispo Colmenero, el Lic. D. Pedro Rincón de Ortega era hijo de D. Francisco Rincón y de Da María de Ortega; y siendo, como lo expresa el Sr. Ortega y Pérez Gallardo, este mismo matrimonio el generador de Juan Rincón

BIBLIOTECA CENTRAL
UANI

tecas, teniendo, para consuelo suyo, á su cabecera al Venerable P. Fr. Antonio Margil de Jesús, de cuya presunta beatitud, pendiente todavía de la decisión de la autoridad infalible, tantas maravillas cuentan los libros y la tradición.

Con las expresadas mejoras que se estaban haciendo en el Santuario, se combinó otra que imperiosamente reclamaba el aumento de peregrinos que acudían al pueblo de San

de Vivar, padre á su vez, como lo expresa el mismo Sr. Ortega y Pérez Gallardo, de Da Juana Rincón de Ortega, esta Señora vendría á ser sobrina y no hermana del Lic. D. Pedro Rincón de Ortega.

Por lo demás, el Lic. D. Pedro no tuvo que ver con los Padres jesuitas, sino con los religiosos mercedarios, en los términos en que lo refiere la "Crónica" del Mtro. Fr. Francisco Pareja, que son los siguientes:

"Por el año de 1654 estaba en la dicha villa, (de Aguascalientes,) por Cura, juez eclesiástico de todo aquel Partido, y comisario de los tribunales del Santo Oficio y de la Santa Cruzada, el Lic. D. Pedro Rincon de Ortega, natural del mismo lugar y muy bien emparentado en él; el cual había sido religioso profeso de nuestra religión, (*la de la Merced,*) que profesó en este convento de México á 8 de Abril de 1620 años, en manos del R. P. Mtro. Fr. Juan Gomez, siendo Vicario General, y con asistencia del P. Fr. Benito Martinez, Vicario Provincial *in capite* nombrado en la division de Provincias; el cual despues de ordenado de sacerdote puso demanda de nulidad de profesion, ante el ordinario de este Arzobispado, y durando mucho tiempo el pleito por la defensa que á ello hizo este convento, se fué clérigo á vivir entre sus hermanos, y con su padre llamado Agustin Rincon, dueño que era de grandes haciendas en aquella jurisdiccion, y el tal hijo, ya D. Pedro Rincon de Ortega le ayudaba en la administracion de ellas; y con esta administracion y bastante inteligencia que aprendió en la religion: en sus estudios, luego que hubo lugar de vacante, le dieron el curato de aquella villa y los demás puestos eclesiásticos y comisiones arriba dichas.

"Habiendo muerto su padre y quedando el dicho D. Pedro por dueño de las haciendas, aunque tenia otro hermano heredero llamado Juan Rincon de Vivar, empezó á entrar en escrúpulos por la nulidad que probó de profesion, y escribió á los Prelados que eran por el año de 1650 y con especialidad al R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade, que era Provincial, pidiéndole con todo amor y rendimiento le enviase un sacerdote religioso y de prendas que le asistiese porque se hallaba ya muy enfermo y queria tener en su compañía religioso de su religion á quien tenia dentro de su corazón; y esto con promesas grandes de hacer mucho por la religion, en cuya conformidad le enviaron el P. Fr. Nicolás de Arteaga". . . .

Juan, procedentes de todo el Virreinato. Tal fué la construcción de los primeros portales que hubo en dicho pueblo; empresa que efectuó el vecino del mismo lugar, D. Nicolás de Ibarra, «en la frontera de una casa que en dicho pueblo tenía». Llevaba por mira en esa fábrica, tanto «el común alivio de los pasajeros» como «el mayor lustre de aquel pueblo»; y obtuvo á aquel fin, en 23 de octubre de 1713, la licencia del Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General de la Nueva Galicia, Maestre de Campo D. Toribio Rodríguez de Solís, mediante el servicio de quince pesos aplicados al servicio de la armada de Barlovento; la cual cantidad después se le rebajó al agraciado hasta dejarla sólo en seis pesos, destinados por el mismo funcionario á beneficio del culto de la reverenciada Imagen.

Sigue luego refiriendo el P. Pareja muy prolijamente, que por consejo del P. Arteaga promovió el Lic. Rincón que los religiosos mercedarios fundasen en la entonces villa de Aguascalientes un Colegio en donde se enseñase á los niños á "leer y escribir, la doctrina cristiana y la gramática"; que se obtuvo la licencia respectiva; se hizo un ensayo con buenas resultas en una casa que proporcionó D. Pedro; y que por remate, previas todas las formalidades que eran del caso, se fundó el Colegio el año de 1665, fabricándolo á costas del Sr. Rincón, quien le donó unas fincas que tenía en la misma villa y además una hacienda de labor de trigo y maíz, con algunos sitios de tierras y sus demás pertenencias.

Como se ve, es falsa en todas sus partes la imputación que le hace el historiador González á la Compañía de Jesús.

En el relato del P. Pareja hay, sin embargo, dos errores: el de creer natural de Aguascalientes al Lic. D. Pedro Rincón, y el de hacerlo hijo de Agustín Rincón. Dicho Licenciado era "natural y domiciliario del Arzobispado de México", según lo expresa el referido "Libro de Visita"; probablemente nacido en la misma Capital, porque el autorizado Libro llama á los padres de D. Pedro, "vecinos que fueron de la Ciudad de México"; y en cuanto á la procedencia filial del citado D. Pedro ya se dijo cuál era. Agustín Rincón sí era efectivamente, al hacerse tal visita en 1648, dueño de la hacienda de Ciénega Grande, llamada también de Mata, en la que residía entonces D. Pedro; pero no sé qué parentesco hubiera entre ambos: tal vez aquél fuese otro hermano de éste.

Finalmente, el Cabildo Sede Vacante de Guadalajara recibió noticia de la muerte del Cura D. Pedro Rincón de Ortega, acaecida súbitamente, en 13 de enero de 1666.

Perdóneseme la difusión de esta nota, en gracia de que esa falta